A la pregunta, “en el pliego se pecifica que hay que prestar servicio en las sedes centrales de la Consejería en Sevilla (2 sedes en la capital), pero puede extenderse a otras sedes (parlamento, delegaciones...), con un SLA de 6 horas”. Se tiene una previsión de cuantas visitas se realizan fuera de Sevilla al año?.

Previsión no hay. Solo indicar que en el último contrato no se ha realizado ninguna visita fuera de Sevilla.

A la pregunta, “En el PCAP del expediente 97/2018 en su Anexo X SOBRE 3.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA se solicita según la siguiente frase “Se compromete, en nombre (2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de euros, IVA excluido. (3)”. La pregunta es, ¿hay que presentar en este anexo el importe total por el que ofrecemos la ejecución del contrato? O según lo expresado en la página 67 y 68 del PCAP, en donde se presentan las fórmulas para el caculo de puntos de la proposición económica, ¿hay que presentar el importe hora de cada perfil (Jefe de proyecto y Técnico de Sistemas? O ¿hay que presentar ambas cosas?. En ese último caso necesitaríamos saber el número de horas de prestación de servicio por año y perfil”.

Hay que presentar ambas cosas, el importe hora de cada perfil y el importe total.